

**Los órganos del Hospital General de Valencia. Historia de sus
instrumentos y el traslado de su órgano barroco
a la Catedral de Valencia**

**The organs of the *Hospital General de Valencia*. History of
its instruments and the transfer of its baroque organ
to the Cathedral of Valencia**

Pablo Márquez Caraballo

Conservatorio Superior de Música de Castellón
Catedral de Valencia
info@pmarquez.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0003-8183-8955>

RESUMEN

El Hospital General de Valencia es una institución con más de cinco siglos a sus espaldas y que continúa su labor en el presente. A pesar de su carácter fundamentalmente sanitario y caritativo, desde el siglo XV ya contaba con una capilla y cementerio propios. En el presente estudio quedan documentados aquellos órganos que fueron construidos para el culto celebrado en este recinto hospitalario, principalmente los instrumentos de Pere Pons (1458) y Martín Userralde (1736), así como las intervenciones conocidas sobre estos dos instrumentos. Por último, se describe el traslado del órgano barroco a la Capilla del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia, donde actualmente se conserva.

Palabras clave: órgano, Hospital General Valencia, Catedral Valencia, Pons, Userralde.



ABSTRACT

The *Hospital General de Valencia* is an institution with more than five centuries of trajectory and which continues its work in the present. Despite its fundamentally sanitary and charitable character, since the 15th century it already had its own chapel and cemetery. The present paper focuses on those organs that were built for the worship celebrated in this hospital, mainly the instruments of Pere Pons (1458) and Martín Userralde (1736), as well as the known modifications on these two instruments. Finally, it is described the relocation of the baroque organ to the Chapel of the Holy Chalice of the Cathedral of Valencia, where it is currently preserved.

Key Words: organ, Hospital General Valencia, Valencia Cathedral, Pere Pons, Userralde.

Márquez Caraballo, P. (2024). Los órganos del Hospital General de Valencia. Historia de sus instrumentos y el traslado de su órgano barroco a la Catedral de Valencia. *Cuadernos de Investigación Musical*, (19), pp. 54-89.

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital General de Valencia, con más de cinco siglos a sus espaldas, ha suscitado una ingente cantidad de estudios en las últimas décadas (López y Lanuza, 2007). El 500 aniversario de su fundación, celebrado en 2012, también contribuyó a la aparición de prolíficos artículos y publicaciones que ponían en valor la labor que desde su seno se ha desarrollado para con la sociedad valenciana a lo largo de toda su historia. Si bien son muchos los estudios –algunos de ellos de gran envergadura– que se han escrito en torno a su funcionamiento y labor médica, son mucho más escasos aquellos que tratan la parte menos pragmática de un edificio llamado a serlo, esto es, su componente artístico.

Sin duda alguna, al hablar de un edificio parcialmente desaparecido, toda la atención se ha centrado en la reconstrucción de la parte más tangible: el aspecto arquitectónico de aquellos edificios que daban cobijo a una serie de prácticas médicas. Sin embargo, la institución era responsable de la organización y explotación de actividades tan dispares como las corridas de toros o del Corral de Comedias, que, aun estando tan alejadas de la medicina, ayudaban a sufragar muchas de las obras sociales y de la labor sanitaria que llevaban a cabo.

Por otra parte, a pesar de haber nacido con un carácter laico, apoyado por la burguesía valenciana y manteniendo hasta el siglo XVII una total independencia de los poderes reales y municipales, el Hospital de los Inocentes –germen del posterior Hospital General– contaría desde el siglo XV con una serie de bulas papales en las que se aprobaba la construcción de una capilla y cementerio, al igual que autorizaban al capellán para ejercer su ministerio dentro del recinto hospitalario (Rodrigo Pertegás, 1927). Este hecho nos conduce hasta el tema que

nos ocupa: el estudio de la actividad musical sacra dentro de un recinto hospitalario, y más concretamente, de los instrumentos que albergaron estos edificios religiosos.

Si la historia de la institución y de su iglesia ya se aventura compleja, el estudio de los documentos que recogen las decisiones que irían forjando su devenir no sería menos. A lo largo de los diferentes sistemas de gobierno y gestión por los que atravesaría, la documentación se ha recogido de maneras muy diversas. Sirva de ejemplo los famosos “llibres de conte i raó”. En ellos encontramos datos tan diversos como la compra de ropa o medicinas; de animales, carne y otros enseres; al mismo tiempo que el pago a “obres de vila”, maestros canteros, artistas o, en nuestro caso, organeros, organistas y otros músicos. Por ello, la localización del material que nos atañe se presenta especialmente complicada. Esta complejidad se extiende a las demás series de documentos, como protocolos, “judicialis” o libros de acuerdos.

Ante la heterogeneidad de las fuentes –unas más detalladas que otras– y la imposibilidad de realizar un vaciado sistemático de la ingente documentación del archivo del Hospital General, conservado en el *Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia* y en el *Archivo Diocesano de Valencia*, resulta difícil realizar un estudio pormenorizado de todos los instrumentos de la institución a lo largo de su historia. Es el caso de las reformas realizadas durante los siglos XVII y XIX, de las que por momento no ha aparecido información alguna, así como tampoco ningún hilo del que tirar para la descripción de esos instrumentos.

2. EL PRIMER INSTRUMENTO DEL HOSPITAL DE LOS INOCENTES: EL ÓRGANO DE PERE PONS (1458)

A partir del siglo XIII, poco después de la conquista de la ciudad, en Valencia aparecerían varios establecimientos hospitalarios impulsados ya bien por órdenes religiosas o personajes pertenecientes a la oligarquía local con una cierta inquietud caritativa y social (Gómez-Ferrer, 1995, pp. 7-10). A lo largo del siglo XIV se crearían hasta seis establecimientos hospitalarios y en 1409 aparecería el *Hospital de Inocentes*, erigido por el padre Juan Gilabert Jofré con el fin de ofrecer una atención especializada a los locos y dementes.

Mediante una Bula de Benedicto XIII del 26 de febrero de 1410 y otras posteriores en los años sucesivos, la institución conseguía la aprobación para la construcción de una capilla, cuyas obras se prolongarían durante varias décadas. En este tiempo la iglesia sufrió diferentes ampliaciones y la adición de una capilla destinada al Santísimo Cristo, construida en 1440 por el reconocido maestro de obras Francesc Baldomar. La iglesia se daría por concluida en 1455 a cargo de este insigne arquitecto, siendo su intervención la que probablemente conformaría el aspecto definitivo de la misma. Es en este preciso momento en el que parece plantearse la construcción del primer instrumento para solemnizar el culto celebrado en su interior.

La primera referencia documentada del órgano del *Hospital de los Inocentes* se remonta al año 1458. El constructor elegido sería “Petre, alias de Reus”¹, residente en Valencia y ya

¹ Este organero aparece con diferentes nombres en los contratos que se conservan: Pere Ponç [Pons], Pere Alamany, o Pere de Res, todos ellos haciendo mención a su lugar de procedencia, la antigua Flandes. Cfr.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

conocido por sus trabajos en las parroquias de la Santa Cruz de Valencia (ca. 1455) y de Santa Catalina de Alzira (1455) (Alonso, 1985, pp. 29-31), así como en un templo de Xàtiva (ca. 1455), y en la parroquia de Santa María de Moya (1455) (Sanchis Sivera, 1925). Debía gozar de gran prestigio puesto que en los años sucesivos emprendería la construcción del órgano de la catedral de Valencia (1460) (Villanueva, 2014, pp. 7-31; Márquez, 2017, pp. 45-47) y de las céntricas iglesias de Santa Catalina (ca. 1470) (Nicolau Bauzà, 1983) y de los Santos Juanes (1470) (Nicolau Bauzà, 1983).

El documento, recogido en el protocolo notarial de Ambrosi Alegret², proponía la construcción de un instrumento realizado “in fuste de roure de Flandes consimile organo confratrie Beate Marie” por un valor de 100 florines. Este dato también atestigua la existencia de un instrumento en el *Hospital de Santa María*, erigido en 1379 por dicha cofradía de Santa María de la Seu en unión con el obispo de la ciudad (Gómez-Ferrer, 1995, p. 10). La documentación no revela si este instrumento había sido construido previamente por el mismo factor o si, por el contrario, lo proponían como modelo por tratarse de un instrumento albergado en la capilla de una institución similar.

El documento notarial nos aporta tanta luz como confusión ya que, al parecer, después de firmar dicho contrato debió suceder algún contratiempo o desacuerdo y al pie del mismo se recogía su cancelación³. Sin embargo, los “llibres de conte i raó” ofrecen buena muestra de que finalmente hubo un acuerdo entre ambas partes⁴. El 1 de febrero de 1458 aparece el primer pago a “Petre, alias de Reus, alamaný, per se[n]yal e paga d'huns orguens que fa per a la casa e capella de la Verge Maria, los quals fa per preu de setanta florins comuns, huyt lliures, honze sous”⁵. Esta entrada nos señala que dicho acuerdo “apar per apocha rebuda per lo discret en Ambròs Alegret”⁶, pero lamentablemente dicho protocolo notarial no ha perdurado hasta nuestros días.

Al parecer, el origen de la cancelación pudo estar relacionado con el aspecto económico y con la concepción del instrumento, más concretamente con las características y materiales utilizados en la fabricación de la tubería, ya que el segundo pago comprendía “III lliures de estany e verga per als òrguens”⁷ por un valor de 7 libras, 2 sueldos y 6 dineros. Los demás pagos, realizados principalmente al “fuster” y “manyà”, comprenden la construcción de la caja (“cuberta”, “bastiment” y “peu”)⁸.

El instrumento estaría perfectamente terminado e instalado a finales de diciembre de 1458. El 23 de diciembre se realizaba un pago “als frares de Sent Agostí que feren lo ofici e

Villanueva (2014, p. 13). En la documentación referente a los trabajos que desempeñó en el *Hospital de los Inocentes* aparece como “Petrus Ponç” y “Petre, alias de Reus, alamaný”.

² Archivo del Real Colegio-Seminario de Corpus Christi [ACC]: Protocolo 14.430, Ambrosi Alegret, s.f. [28 de enero de 1458]. Cfr. documento 1 del *apéndice documental*.

³ *Anno MCCCCLIX dicti Petrus et Miquael quorum inpletum dixerunt per utriusque pro rogaverunt hoc instrumenti cancellari. Ita, etc. Ut, etc.* [ACC, Protocolo 14.430, Ambrosi Alegret, s.f.]

⁴ Estos pagos pueden seguirse en el Archivo Provincial de la Diputación de Valencia [APDV], Leg. V-1/41. *Dates extraordinàries*, ff. 27v-29r.

⁵ APDV, V-1/41. *Dates extraordinàries*, f. 27v.

⁶ *Ibidem*.

⁷ APDV, V-1/41. *Dates extraordinàries*, f. 28r.

⁸ APDV, V-1/41. *Dates extraordinàries*, ff. 28v-29v.

al frare que sonà los òrguens”⁹. Quizás se tratara de la bendición e inauguración oficial del instrumento, a modo de visura. En cualquier caso, al día siguiente de este acto, el constructor recibía una época por la cantidad restante que se le debía¹⁰. De esta gratificación se desprende el valor total del instrumento, 70 florines, cantidad bastante inferior a los 100 florines iniciales que recogía el primer contrato cancelado.

Respecto a las características o disposición del instrumento, pocos son los detalles reflejados en los pagos del “llibre i raó” y en el contrato cancelado. Solamente uno de los pagos indicaría que el órgano poseía un *bordón* y que éste habría sido añadido posteriormente, ya que no figuraba en la concordia pactada inicialmente¹¹.

3. LA CREACIÓN DEL *SPITAL GENERAL*: EL ÓRGANO DURANTE EL SIGLO XVI

A finales del siglo XV se plantearía la ampliación del Hospital de los Inocentes, lo que, a su vez, pondría sobre la mesa la posibilidad de aunar todos los hospitales existentes y crear el Hospital General de Valencia. Esta unificación se materializaría en el año 1512¹². En esta fecha los Hospitales de la Reina, Sant Vicent, En Clapers y Sant Llàcer quedarían unificados bajo el nombre de *Spital General* mediante una Real Cédula de Fernando el Católico y una Bula de León X. Dicha unificación contemplaba la construcción de una nueva iglesia, sin embargo, estas obras nunca se llevaron a cabo, probablemente porque el tamaño de la capilla existente era suficiente para desarrollar su cometido.

A pesar de esta unión, durante el siglo XVI la institución seguiría estando regida por la burguesía valenciana a través de las figuras de los administradores, el clavario, los diez diputados y otros cargos secundarios. Sin embargo, en el siglo XVII la situación daría un giro importante con la intervención del propio Rey y el nombramiento de un visitador real (Narbona y Tormo, 2010, pp. 159-160). Este nombramiento venía a interrumpir la jerarquía natural de la fundación desde sus inicios, pudiendo intervenir en la elección y nombramiento de los diputados y administradores. Esto suponía una pérdida de privilegios reales y pontificios, así como un menor peso de la burguesía valenciana en el gobierno de la institución.

Si bien la unificación de los hospitales medievales, llevada a cabo en 1512, preveía la construcción de un nuevo templo, este proyecto nunca vio la luz. Probablemente, el instrumento heredado de la institución y centuria anterior debió permanecer inmune a dicha transformación institucional, aunque se desconoce hasta qué momento perduraría el instrumento de Pere Pons y si antes del siglo XVI la iglesia albergaría un nuevo órgano.

⁹ *Item, més paguí lo dit dia [XXIII deembre] als frares de Sent Agostí que feren lo ofici e al frare que sonà los òrguens per tot VI reals que valen VIII sous.* [APDV, Leg. V-1/41. *Dates extraordinàries*, f. 29v]

¹⁰ *Item, més paguí a XXVIII de deembre segons apar per hapocha rebuda per lo discret en Ambrós Alegret, notari, ha mestre Petre, alias de Reus, mestre dels òrguens, per resta de aquels LXX florins que li havia ha pagar per los òrguens, vint lliures denou sous.* [APDV, Leg. V-1/41. *Dates extraordinàries*, f. 29v]

¹¹ *Item, més paguí a XXI de deembre de III parells de gallines que comprí per ha donar al mestre que feu los òrguens per rabó de hun bordó que y va afegir que no anava en la concòrdia, que costaren XIII sous, VIII diners.* [APDV, Leg. V-1/41. *Dates extraordinàries*, f. 29v]

¹² *Cfr.* transcripción de esta documentación en Gómez-Ferrer (1995, vol. II, pp. 682-688).

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

Cierto es que la primera mención referente al órgano durante el siglo XVI es de tan solo dos años después de la unificación. El 16 de febrero de 1514 se le daba a frare Pere de Guarona dos libras “per adobar l’orgue de la església, lo qual estava perdut y no’s podía sonar”¹³. En el albarán también se hace alusión al remiendo de las manchas¹⁴. Ésta sería la primera mención de una serie de intervenciones sin mayor transcendencia, al menos desde el punto estructural o estético, destinadas al mantenimiento regular del instrumento.

La siguiente intervención se llevaría a cabo pocos años más tarde, entre diciembre de 1521 y enero de 1522. Los trabajos ni siquiera estaban encargados a un organero sino al “obrer de vila”¹⁵. Los pagos, muchas veces demasiado generales y faltos de detalle, apuntan a que las obras tenían que ver con “la cambra de l’orgue”¹⁶, para la cual hizo falta poner un “bastiment”¹⁷, y otro tipo de trabajos para los que se necesitó la compra de “rajoles” y “algeps”. Es difícil aventurar qué tipo de trabajos se realizaron en esta intervención, pero puede que estuvieran relacionados con un mejor aislamiento del interior del órgano o del espacio reservado para las manchas, tal vez por humedades o goteras, dadas las fechas en las que se llevó a cabo. Las cantidades tampoco son demasiado elevadas, por lo que no se sospecha ninguna modificación de gran calibre.

En enero de 1536 el “llibre de conte i raó” vuelve a recoger un pago para el mantenimiento del órgano de la iglesia. En este caso, la retribución se le otorgaría a Johan Nofre, denominado en el texto como “organista”¹⁸, “per lo adobar que a fet de l’horgue de la església del dit hospital, lo qual estava molt gastat”¹⁹. La expresión “gastat” nos hace pensar que se tratara de la renovación de las pieles de las manchas, remendadas más de 20 años atrás. En esta obra también participaría el carpintero Benet Tahuengo²⁰.

Una intervención similar se realizaría en el último tercio de siglo, entre 1584 y 1585. En este caso, el pago lo recibiría Vicent Cellés, “per les mans de les manges noves ha fet per a l’orgue de la església, com lo cuiro y demás”²¹. Trabajos por los que percibiría la cantidad de 4 libras, 15 sueldos y 10 dineros. En este mismo año, el clavario Joan Brizuela escribiría en el inventario de la iglesia una breve descripción del instrumento, aportando algunos detalles interesantes: “Item, un orgue que sona en les festivitats d’entre l’any, en lo qual falten algunes flautes ab ses tres manches en una cambreta, les quals se han renovat per mi en dit

¹³ APDV, V-1/94, *Conte i raó*, f. 77v.

¹⁴ APDV, V-1/96, *Conte i raó*, f. 69r.

¹⁵ La documentación nombra a mestre Juhan Ferer, *obrer de villa*; Jaume d’Osona, *ragoler*; Jhoan Casanova, *algepcer*. Cfr. APDV, V-1/110, *Conte i Raó (1521-1522)*, *Dates de ordenari e extraordinari*, s.f.; APDV, V-1/111. *Albarans (1521-1522)*, s.f.

¹⁶ *Primo, paguí a XX de juliol any [M]DXXI a mestre Jhoan, obrer de villa, vint i dos sous sis dinés. Fou per set caficos e mig de algeps lo dit comprà per als de la obra del reparar e fer rumons al enfront que’s ta davant la iglésia, als tarongers e per a la cambra de l’orgue.* [APDV, V-1/110, *Conte i Raó (1521-1522)*, s.f.]

¹⁷ *Item, paguí a XXVIII del dit mes de dembre a mestre Jhoan, obrer de vila del Spital, vint y dos sous sis dinés. Són per tres journals lo dit a fet en l’orgue per que posàs lo bastiment de fusta.* [APDV, V-1/110, *Conte i Raó (1521-1522)*, s.f.]

¹⁸ Nótese que en esta época era frecuente encontrar el término “organista” para referirse tanto al intérprete como al constructor.

¹⁹ APDV, V-1/143, *Conte i raó (1536-1537)*, f. 96v; APDV, V-1/143b, *Albarans (1536-1537)*, f. 60r

²⁰ APDV, *Conte i Raó*, V-1/143-144, f. 95v.

²¹ APDV. V-1/246, *Claveria (1584-1585)*, f. 139; APDV, V-1/247, *Albarans (1584-1585)*, f. 122r.

any 1584'²². Esta descripción sería excepcional en esta serie documental, ya que los inventarios posteriores realizados por el clavario y más tarde por el visitador real ni tan siquiera nombran la existencia de un órgano en la capilla. Este escueto texto sería el último dato conocido del órgano del siglo XVI.

4. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA IGLESIA BARROCA

Con la irrupción del nombramiento de un visitador real, la institución daba un giro importante en la forma de gobierno que había marcado su historia hasta el momento. Las bulas pontificias fundacionales y la mayoría de los textos normativos del siglo XVI se mantuvieron en un primer instante, pero ya adentrado el siglo XVII se aprobarían nuevas constituciones (las más importantes, las de 1660, 1667, 1684, 1688 y 1695) que establecerían las pautas para el gobierno y administración del *Spital General* (Narbona y Tormo, 2010, pp. 159-160).

La centralización se consolidaría en 1677 con el nombramiento como visitador real del Dr. Don Jerónimo Frígola, canónigo de la Catedral de Valencia. Gran parte de las medidas que tomó estaban orientadas a mejorar el orden interno de la administración, desde el inventario del archivo hasta la manera de asentar los gastos y presentar la documentación. Sin embargo, también sería la persona que impulsaría y autorizaría la construcción de una nueva iglesia (Narbona y Tormo, 2010, p. 162). Si bien ya existía una firme voluntad de llevar a cabo esta iniciativa hacia 1684, la crisis económica en la que la institución estaba sumergida impidió afrontar dicho gasto hasta varios años más tarde.

El 30 de octubre de 1686 el “llibre judiciari” recoge los “capítols de la yglesia que se ha de edificar en lo Hospital General de València”. Según consta en la primera cláusula del contrato de obras, la antigua iglesia del Hospital debía demolerse antes de iniciarse las obras para la construcción del nuevo templo²³. El 8 de abril de 1687 se producía la bendición y colocación de la primera piedra y se daban por iniciadas las obras. Éstas se desarrollaron, con algunas interrupciones, hasta 1691. En mayo de este año se celebraría la ceremonia de inauguración²⁴.

Estas capitulaciones también nos ofrecen el único dato conocido referido al órgano del siglo XVII:

²² APDV. V-9.1/1, *Inventario (1584)*, f. 131v.

²³ *Primo, que el mestre o mestres que faran dita obra hacen de derrocar la yglesia vella y capella de la comunió, y totes les parets que seran menester, conservant y apartant los pertrets del millor modo que es puga; garbellant la terra y desembaraçant lo pati per a que es planteje la yglesia, capella de la comunió, sacristies y tot lo contengut en la planta; advertint que la yglesia se ha de amichanar per a que quede el cap de altar per a poder celebrar mentres se fa lo restant.* [APDV, *Judiciaris*, IV-2/14, s.f., 30 de octubre]. Citado en Vilar (1993, p. 298).

²⁴ APDV, IV-2/14, *Judiciaris (1678-1687)*, s.f. Citado en Vilar (1993, p. 298).

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

25. Item, que damunt dels adornats que es faran damunt les portes de les sacristies haja de assentar lo orgue o òrguens, que li donaran fent corniça per davall de l'orgue o òrguens composta en modillonada en tarjes en lo mig o, a hon sien menester, adornant los òrguens alarededor en frontespisis, o els adornats que millor pareixera al dit Hospital²⁵.

En realidad, la manera en la que está redactado este texto es muy abierta y susceptible a diferentes interpretaciones, empezando por no saber si el órgano (u órganos) sería el mismo que se erguía en el templo anterior o si, por el contrario, se proyectaba la construcción de un instrumento de nueva planta. Esta ambigüedad no solo se aprecia en este punto sino en la mayor parte del documento.

Durante el siglo XVII, Valencia experimentó una creciente actividad en el campo de la organería. Los nombres de factores como Baltasar Merino, Antoni Llorens y Juan Olius, Miquel Llop, Roque Blasco, Joseph Bertran, Berthomeu Artigues o Andreu Bergueró son bastante comunes en los contratos de fabricación o renovación de los órganos valencianos durante esta centuria. Este contexto nos hace presuponer que durante este siglo la institución debió requerir los servicios de alguno de ellos para el mantenimiento de su instrumento o incluso para la construcción de uno nuevo. Empero, por el momento esta documentación no ha podido ser localizada, quedando la profundización de este capítulo de la historia de los órganos de la iglesia del hospital para una futura investigación.

5. EL ÓRGANO DE MARTÍN USERRALDE (1736)

Llegados a este punto de la historia organológica del Hospital, nos encontramos con el verdadero germen y motivación del presente estudio: la documentación y descripción del instrumento del siglo XVIII, que es el que ha perdurado en parte hasta nuestros días.

Antes de pasar a la narración de los acontecimientos que marcaron su particular historia, cabe destacar las menciones y apuntes que se han hecho en estudios anteriores. La primera de las pistas para su documentación la encontramos en el estudio monográfico de Fernando Pingarrón sobre la factoría de los Salanova (Pingarrón, 1984, pp. 123-124). Entre los documentos transcritos en el apéndice documental aparece un escueto pago en el que se menciona tangencialmente a dicha institución. Esto ya nos ofrecía un hilo del cuál tirar para encontrar la autoría del instrumento. La segunda de estas pistas es mucho más concreta y nos permitió localizar fácilmente los contratos notariales en el *Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia* y acotar las fechas. Se trata del artículo escrito por los investigadores F. J. Sanchis Moreno y M. J. Sartí Martínez sobre noticias relacionadas con el arte y la artesanía durante los siglos XVI-XIX (Sanchis y Sarti, 2000, pp. 91-98). Dentro de este breve pero frondoso estudio –más bien una compilación esquemática de fechas y acontecimientos– se indicaban tres de las fechas y documentos clave para la descripción e identificación de este

²⁵ APDV, IV-2/14, *Judicialis* (1678-1687), s.f. [30 de octubre].

instrumento. A partir de estos dos estudios ha sido posible acercarnos más al contexto histórico en el que se construyó el órgano barroco del Hospital, así como a su descripción técnica.

Si las últimas décadas del siglo XVII ya supusieron un viraje hacia una manera más centralizada de regir la institución, el siglo XVIII traería consigo el mayor cambio hasta el momento en su gobierno, pasando de regirse por una normativa propia y de carácter autóctono a otro sistema centralizado según las constituciones de los Reales Hospitales de Madrid. Este cambio, impulsado tras la visita real del visitador José Pedro Mayoral, canónigo de la Catedral de Valencia y sobrino del arzobispo Andrés Mayoral, quedaría recogido en las “Constituciones y Nuevas Ordenanzas del Real y General Hospital de la Ciudad de Valencia”, con fecha de 24 de julio de 1785 (Mayoral, 1785, pp. 3-4). Este documento ponía fin a un gobierno formado por los administradores, diez diputados y clavario, a quienes Mayoral culpaba de todos los males, e introducía una Junta General conformada por el arzobispo (y después, en su defecto, un Hermano Mayor), un canónigo de la Catedral, un regidor del Ayuntamiento, cuatro eclesiásticos, cuatro nobles, cuatro “sujetos de conocido caudal y probidad, que, a lo menos, dos sean del Comercio” (Mayoral, 1785, pp. 10-11) y un rector del Hospital. De esta manera, la institución perdía esa independencia respecto a los poderes reales o eclesiásticos que le había caracterizado desde su fundación, durante un total de 273 años.

Al parecer, este nuevo orden jerárquico no trajo sino un mayor desorden, desavenencias entre el visitador Mayoral y los administradores, y un declive económico que se acentuaría conforme la centuria se acercaba a sus últimas décadas. Quizás por estos motivos, no resulta de extrañar que la construcción del órgano quede enmarcada en torno al primer tercio de siglo.

El 10 de junio de 1736 se trataba en la junta de gobierno la necesidad de adquirir un nuevo instrumento, ya que “el órgano que ay en la iglesia de dicho Hospital es muy viejo, y cada día es preciso remendarle, y con todo esso nunca puede estar aun de mediano servicio, de forma que más sirve de molestia a los ohidos, y de perturbar las voces del coro, que de acorde armonía para acompañar los divinos oficios, y parece justo ocurrir a dar aquella providencia más oportuna”²⁶.

El documento otorgaba poder al clavario del momento y a sus sucesores para buscar al factor más conveniente y sufragar el coste de su construcción mediante la venta de beneficios y de “dos fanales grandes de plata con sus varas de los mismo que ay en la sacristía de dicha iglesia que de muchos tiempo acá no sirven para cosa alguna”²⁷. De igual manera apelaba a la limosna de particulares de “amigos y devotos del Hospital” para poder afrontar dicho gasto extraordinario.

De la lectura de esta deliberación ya se entrevé la falta de ambición por un instrumento de grandes dimensiones o de cierta distinción. Lejos de ello, y en coherencia con el lugar y la

²⁶ APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 12v-13r. Cfr. documento 2 del apéndice documental.

²⁷ *Ibidem*.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

institución que lo albergaría, los administradores apuntaban la adecuación de “un órgano mediano y lo más reducido que se pueda, pero descente”²⁸.

Esta decisión llegaba tan solo tres años más tarde del nombramiento de Joseph Navarro como organista de la iglesia del Hospital²⁹. Por la documentación existente³⁰ sabemos que era una persona joven y que permanecería más de treinta años desempeñando el oficio, aunque no nos da ninguna información sobre el papel que pudo desempeñar en la toma de esta decisión. Posiblemente, su nombramiento fuera catalizador para plantearse dicho proyecto, puesto que, a diferencia de otros organistas anteriores y posteriores, se trataba de un músico profesional y quizás su grado de exigencia en el cuidado y estado del instrumento fuera mayor. Sea como fuere, las condiciones del anterior instrumento no debían ser muy buenas y los administradores no dejaron pasar mucho tiempo para la formalización de un contrato de construcción.

En la junta del 1 de octubre de ese mismo año se firmaba las capitulaciones del nuevo órgano³¹ con “Martín Usurralde³², factor de órganos, así en su nombre como en el de apoderado de Nicolás Salanova, también factor de órganos, vecinos de dicha ciudad”³³. Como sucede en todos los contratos tipo de esta época, el documento describe con todo detalle las características del instrumento, su coste y los plazos de entrega.

Siguiendo las indicaciones de la deliberación de junio, el instrumento proyectado era de dimensiones comedidas. Sus características técnicas se resumían de la siguiente manera:

- Un teclado de 47 notas (CDEF-c”) construido en “hueso y los negros rebutidos de lo mismo”.
- Secretos partidos “a lo moderno”.
- 8 contras de madera de 12 palmos (CDEFGABH)
- 3 fuelles de costillas

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ APDV, IV-2/26, *Judiciaris* (1732-1733) ff. 99r-100r. Citado en Sanchis y Sarti (2000, p. 95).

³⁰ Artículo propio en prensa “Los organistas del Hospital General de Valencia en el siglo XVIII”.

³¹ APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 96r-98r. Cfr. documento 3 del *apéndice documental*.

³² Martín Usurralde era originario de Betelu, Navarra, donde parece haber aprendido el oficio como organero. A finales de 1715 o principios de 1716 se trasladó a Valencia donde entraría en contacto con los organeros Nicolás Salanova y Tomás Grañena. Entre los tres pronto se fraguó la idea de formar una sociedad y compañía dedicada a la construcción de órganos. Los lazos que unían a estos tres profesionales iban más allá de la construcción de órganos: Tomás Grañena era sobrino carnal de Nicolás Salanova, mientras que Martín Usurralde y Letegui se casaría con la hija de Nicolás Salanova el mismo día de la fundación de la factoría de órganos, convirtiéndose así en su yerno. Estos tres constructores serían el inicio de una dinastía de organeros que se prolongaría durante todo el siglo XVIII y principios del XIX. La sociedad, constituida en 1719, tenía una validez por un espacio de tiempo limitado, que se iría renovando sucesivamente: 1719-1721, 1721-1726 y 1726-1728. En este último año, 1728, la sociedad se disolvía ante la enfermedad y posterior muerte de Tomás Grañena. Esto provocó la otorgación de las escrituras de disolución y repartición de bienes de la compañía a primeros de julio. Posteriormente, Nicolás y Martín decidirían asociarse de nuevo, esta vez sin límites temporales, acordando efectuar periódicamente ante notario un balance y ajuste de cuentas de los cargos y descargos de cada uno, con el fin de equilibrarse económicamente. Estos ajustes se llevaron a cabo en 1732, 1734, 1736 y 1738. En este último año, y por razones desconocidas, se disuelve la sociedad y cada uno decide trabajar por separado. La documentación encontrada sobre Martín Usurralde o su actividad profesional abarca desde 1716-1760. Para mayor información sobre esta factoría cfr. Pingarrón, F. (1984) y Márquez (2017).

³³ APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 96r-98r.

PABLO MÁRQUEZ CARABALLO

La disposición de los registros se especificaba como sigue:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Flautado 12 palmos	Flautado 12 palmos
Octava	Octava
Quincena y diez y novena 2h	Quincena y diez y novena 2h
Lleno 4h (guía en 22 ^a)	Lleno 4h (guía en 22 ^a)
Címbalo 3h (guía en 26 ^a)	Címbalo 3h (guía en 26 ^a)
Tapadillo	Tapadillo
Nasardo en dozena	Nasardo en docena
Nasardo en quinzena	Nasardo en quinzena
Nasardo en decisetena	Nasardo en decisetena
	Corneta Magna 6h
Bajonzillo [exterior]	Clarín [exterior]

Tabla 1: Disposición del órgano de Martín Userralde.
(Elaboración propia).

El contrato tasaba el coste del instrumento en la cantidad de 500 libras, dividiendo en tres los pagos a efectuar: “un tercio de dicha cantidad al tiempo de querer empezar la obra; otro tercio en estar la obra a la mitad; y el último tercio en estando concluida aquella, con la calidad de que dicho órgano ha de quedar plantado y afinado a satisfacción de las partes”³⁴. De igual manera, se fijaba el inicio de mayo del año siguiente, tan solo 7 meses después de la firma, como una fecha de entrega del instrumento, “quedando en libertad del dicho Martín el poderle concluir, plantar y afinar antes de dichos días si quisiere”.

El balance de cuentas de la factoría de órganos formada por Salanova y Userralde – Tomás Grañena había fallecido en 1728– realizado para los trabajos comprendidos entre 1736 y 1738 recoge el primero de estos pagos:

Otrosí: Se haze cargo, que cobró del Ospital General de estta Ciudad de Valencia, en el día diez y ocho de octubre del año pasado mil settecientos treinta y seis. Según consta por su rezivo y carta de pago que dexó y otorgó la quantia de quatrocientas libras. Digo: 400 Libras³⁵.

³⁴ APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 96r-98r.

³⁵ ACC, Protocolo 198, Francisco Thorres de Blesa, ff. 7-19. [15 de noviembre de 1738]. Citado y transcrito en Pingarrón (1984, pp. 123-124).

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

Los trabajos parecen haber ido a buen ritmo y, tal como presagiaba el texto notarial, el organero entregaba el instrumento antes de lo previsto. El 15 de abril de 1737 se daba por finalizado el nuevo órgano y se presentaba para su examinación. La visura la realizaría Mosén Francisco Vicente, a la sazón “capellán organista del Real Collegio del Señor Patriarca, experto nombrado por los administradores del Ospital General”³⁶. El texto continúa expresando que “el efecto infrascrito dixo: que aviendo reconocido y tañido el nuevo órgano que ay en la yglesia de dicho ospital que a acabado de fabricar, plantar, templar y concluir Martín Ussuralde, factor de órganos, le halla que está hecho según arte y conforme los capítulos estipulados por dicho factor”³⁷. El mismo día de la examinación se ordenaba y escrituraba la carta de pago al organero por valor de 300 libras³⁸. Este dato no concuerda al sumarse al primer pago indicado en el balance de cuentas de la factoría de órganos a la que pertenecía, ya que el montante final es superior a las 500 libras presupuestadas en el contrato notarial (400+300=700 libras). Sin embargo, en esta época era común estipular un precio por el instrumento y dejar un margen para que la parte contratante pudiera realizar una gratificación extraordinaria en caso de quedar contentos con los trabajos efectuados. Otra hipótesis puede responder a la adición de registros no previstos en el contrato inicial y que ese fuera el motivo que originara la contraprestación económica. No obstante, de haber sido así, resulta extraño que la visura no se haga eco de tal excepcionalidad.

El instrumento de Martín Ussuralde contenía todos los elementos característicos de la factura de los organeros Salanova-Grañena-Ussuralde. Esta asociación gremial, fundada en 1719, tuvo un gran impacto en el ámbito de la organería valenciana. Por una parte, los tres organeros que conformaban esta sociedad eran foráneos y poseían una visión estética del órgano un tanto diferente a la desarrollada en Valencia durante el siglo anterior, principalmente marcada por los intercambios con la organería catalana. A partir de su creación, el órgano valenciano experimentó una cierta estandarización en algunos aspectos de gran importancia: el número de teclas se extendería a 47 notas (CDEF-c”), incluso para el teclado de la *cadireta*; los secretos siempre serían partidos, “a lo moderno”; la disposición del órgano se consolidaría en tres categorías o familias: *lleno* (juegos principales), *música moderna* (nazardos) y *lengüetería* (trompetería interior y exterior); por último, la presencia de juegos encerrados en una caja de expresión (clarín, violines, corneta, etc.) aparecería progresivamente en las disposiciones de los instrumentos de nueva planta o remodelaciones. Era la semilla de un nuevo estilo que llegaba al Reino de Valencia y que se consolidaría a lo largo de todo el siglo XVIII, dando como resultado un catálogo realmente sorprendente de instrumentos de nueva planta, como el que nos ocupa, y de remodelaciones de gran envergadura, como las realizadas en la catedral de Valencia entre 1720-1723.

El órgano del Hospital General, a pesar de su reducido tamaño, poseía las tres familias de registros anteriormente expuestas: principales, nazardos y corneta, y lengüetería, en este caso exclusivamente exterior.

³⁶ APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 148v-149r. Cfr. documento 4 del *apéndice documental*.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 149r-149v. Cfr. documento 5 del *apéndice documental*.

Dentro de la base de los principales, cabe destacar la presencia de otro de los elementos más característicos de esta escuela y que no es otro que la constitución de las mixturas. Mientras que el *Lleno* de 4 hileras estaba basado en la repetición de quintas y octavas (“guía de 22^{va}”), la *Cimbala* (“Címbalo” en las presentes capitulaciones), contenía una tercera (“guía en 26^{va}”), lo que le da un sonido muy singular y representativo de la factura de esta época y de estos organeros.

El órgano del Hospital General no era el primero que esta factoría había construido con estas características o dimensiones en Valencia, el órgano de la Parroquia de la Asunción de Alaquàs (1724) (Andrés Ferrandis y Sanchis Alfonso, 1988) presentaba una disposición muy similar al de esta institución. Más tarde, Matías Salanova, sobrino de Nicolás Salanova, construiría dos instrumentos muy similares en los conventos de Santa Ana (1763) (Candel, 1987) y S. Antonio (1766) (Candel, 1987) de Murcia. Este último presenta exactamente la misma disposición (incluso en las guías de las mixturas), a excepción de un registro: la adición de una docena en la familia de los principales.

6. LAS MODIFICACIONES DEL SIGLO XIX

La factura del entorno de los Salanova y Userralde demostraría ser una de las de mayor calidad, a decir por el número de instrumentos que llegaron hasta principios de siglo XX. No obstante, la estética musical y la construcción de órganos en España tendría un punto de inflexión importante a partir de 1850. En la segunda mitad de la centuria, los órganos dejarían de estar incardinados en un estilo barroco o barroco tardío para apostar por un estilo romántico. En Valencia, el órgano de la catedral (Ibach, 1860) sería el primero en seguir las huellas y ejemplo del gran órgano Merklin de la catedral de Murcia (1857). A continuación, y ya de cara al final de siglo, aparece un amplio número de instrumentos construidos o modificados según esta nueva corriente estética. Éste fue el caso del órgano de la iglesia del Hospital. El siglo XIX depararía una de las mayores transformaciones del instrumento de Userralde.

A pesar de no haber encontrado por el momento la deliberación o contrato de esta reforma³⁹, de la comparación del órgano de Userralde con la descripción que se tiene del instrumento antes de su traslado a la Catedral de Valencia se puede reconstruir la naturaleza y detalles de esta renovación.

A la luz de análisis comparativo podemos observar que mientras que el órgano de Userralde disponía de un solo teclado de 47 notas, el órgano del siglo XX poseía dos, siendo el nuevo de 49 notas. Este teclado era un positivo interior con apenas cuatro registros de corte barroco, a excepción de una ocarina de mano derecha:

³⁹ El único dato recogido hasta el momento es la petición del organista Juan Bautista Orellana, en el año 1800, para que se recompusiera el instrumento, en el cual “se había roto una tecla del órgano, y algunas de sus flautas se hallaban fuera de su lugar” [APDV, IV-3/22, *Libro de acuerdos* (1800), ff. 8r-8v].

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

Positivo (interior)

	(49 notas, C-c ^{'''})
<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Violón	Violón
Octava	Octava
Nasardo en quincena	Ocarina
Nasardo en decinovenena	Violín (en arca de ecos)

Tabla 2: Disposición del positivo interior añadido al órgano de Martín Userralde.
(Climent, 2005, p. 67).

Además de esta añadidura, el órgano mayor sufriría algunas modificaciones: la sustitución del *Tapadillo* de mano derecha por un *Violón*; la supresión del *Nasardo en 15^a* y la adición de una *Flauta travesera* de una hilera, seguramente para ondular junto al *Violón* anteriormente mencionado; la adición de una *Trompeta Real* y la sustitución del *Lleno* de 4 hileras por una *Dulciana* y *Voz Celeste*. Todos estos cambios apuntan a la reutilización de los secretos de Userralde y al cambio de un registro por otro, acoplándose al espacio y guías existentes.

Si bien la autoría de esta intervención no ha podido determinarse hasta el momento, cabe destacar la similitud que existe entre esta obra y la acometida en el órgano menor de la catedral de Valencia a finales de siglo. En 1886, el organero Juan Amezua emprendería la renovación del órgano mayor y menor del primer templo valenciano. Al analizar la naturaleza de los cambios realizados sobre éste último podemos apreciar la adición de un segundo teclado, a modo de positivo interior, con los registros de *Viola* de 8', *Octava*, *Quincena nazardada*, *Violín en eco* (procedente del *Clarín* en quincena que había en la mano izquierda), y el traslado de un *Clarín* de mano derecha al interior del instrumento para completar el juego de *Trompa Real* (Márquez, 2017, p. 164).). Una disposición muy similar a la que vemos en el órgano de la iglesia del Hospital justo antes de su traslado a la catedral de Valencia. Por el contrario, el sistema de registro seguiría siendo partido en el instrumento del Hospital, lo que puede chocar con la praxis habitual de Amezua. En cualquier caso, este tipo de remodelaciones estaban al orden del día y organeros conocidos en la Valencia de esa época, como la estirpe de los Alcarria, Juan Amezua o más tarde Randeynes y Pedro Palop, pudieron ser quienes realizaran los trabajos aquí mencionados.

7. EL DEVENIR DEL HOSPITAL EN EL SIGLO XX

El siglo XX traería una serie de reformas en aras de una modernización tecnológica y médica, sin embargo, las instalaciones seguían siendo prácticamente las mismas que en las centurias anteriores. A partir de enero de 1937, después de estallar la Guerra Civil, el hospital se militarizaría, recibiendo soldados y heridos de otros hospitales o incluso provincias. A pesar de ello, la contienda no debió afectar en demasía a los edificios religiosos del hospital,

quizás por encontrarse en el interior de un recinto sanitario, lo que permitió que el instrumento de Userralde se salvara en gran medida.

Una vez finalizada la guerra, el proyecto de construcción de un nuevo centro hospitalario, ya latente durante las primeras décadas de la centuria, volvió a convertirse en la mayor prioridad. Éste llegaría a fraguarse en un acuerdo fechado el 27 de marzo de 1946, por el cual se aprobaba el proyecto del nuevo Hospital. Con todo, la construcción de la nueva sede –ubicada en el cruce de la Avenida de Tres Cruces y la Avenida del Cid– no se finalizaría hasta 1962, bajo la dirección del arquitecto Luis Albert.

Ante este cambio inminente de ubicación se planteaba el futuro del edificio y solares del antiguo Hospital (Gómez-Ferrer, 2012, pp. 257-294). El final de este capítulo es de todos conocidos, la piqueta acabaría derruyendo gran parte del hospital centenario con el fin de sufragar la construcción del nuevo complejo hospitalario y como parte de un nuevo proyecto urbanístico de la ciudad. Las gestiones para el derribo, aprobado en 11 de junio de 1959, avanzarían a partir del marzo de 1962, una vez el hospital estaba libre de enfermos. Los trabajos de demolición seguirían su curso hasta la declaración del antiguo Hospital como conjunto histórico-artístico a través del BOE, decreto 3483/1963 de 29 de noviembre.

En la actualidad, el viandante puede pasear por un pequeño parque con una serie de elementos arquitectónicos dispersos, en un intento de integración testimonial, entre ellos *el Capitulet*, la Ermita de Santa Lucía y el primer edificio cruciforme, uno de los elementos arquitectónicos más representativos del antiguo Hospital. Sin embargo, la iglesia barroca que albergó los órganos reflejados en este estudio no gozó de la misma suerte y sucumbió a golpe de martillo y maquinaria pesada.

8. EL TRASLADO DEL ÓRGANO DEL HOSPITAL A LA CATEDRAL DE VALENCIA⁴⁰

El siglo XX depararía grandes cambios para el instrumento heredado de los siglos precedentes, desde su composición musical hasta el emplazamiento. También nos dejaría como legado unas pocas, pero valiosas, imágenes del instrumento construido originalmente por Userralde.

A pesar de las desastrosas consecuencias de la Guerra Civil para el patrimonio artístico valenciano en general y el organístico en particular, el órgano del Hospital no sufriría grandes daños, conservándose la gran mayoría de su tubería, a excepción de la trompetería exterior.

⁴⁰ Existen dos artículos escritos por José Climent, quien fuera beneficiado y organista titular de la Catedral de Valencia por aquel entonces, antes de ser nombrado en 1981 canónigo y Prefecto de Música. *Cfr.* Climent (2005, pp. 65-72); Climent (1981, pp. 19-23).

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA



Fig. 1: Interior de la iglesia. *Hospital General* (1927) de Vicente Barberà Masip.
(Archivo personal del autor).



Fig. 2: Ampliación de la fig. 1. Detalle del órgano antes de 1936.
(Archivo personal del autor).

De la comparación de las fotos anteriores a la guerra y de aquellas tomadas justo antes de su traslado a la Catedral podemos observar la supresión de la pequeña tribuna que sostenía la consola del instrumento. No obstante, no se puede afirmar si esta reforma se realizó al mismo tiempo que la adición del segundo teclado y demás juegos mencionados en el apartado anterior o si, por el contrario, fueron fruto de una restauración posterior a los desastres de la contienda. Por otro lado, José Climent apunta que, en fecha posterior a 1939, Antonio Alberdi intervino en el montaje de un motor que alimentaría los pulmones del instrumento (Climent, 2005, p. 67)⁴¹. Esta sería la última modificación conocida del órgano en su emplazamiento original. A partir de este momento la historia se centraría en otro aspecto de vital importancia: el cambio de ubicación.

Tras la aprobación para el derribo del Hospital de 1959 se tornaba urgente dilucidar sobre el futuro de los elementos arquitectónicos y artísticos que existían dentro del recinto. Para ello, el arquitecto Luis Albert, en unión con otros vocales miembros de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y su presidente, realizarían un informe con una especial atención a los edificios de la iglesia de Santa Lucía, el *Capitulet* y la iglesia del Hospital. Según su planteamiento, los dos primeros inmuebles quedarían integrados dentro de edificaciones de nueva construcción por carecer de fachadas, mientras que la iglesia no correría la misma suerte y se mantendría en pie hasta desmontar los elementos de mayor interés y las portadas exteriores (Gómez-Ferrer, 2012).

El 3 de diciembre de 1963, las actas capitulares de la Catedral de Valencia recogían la primera entrada referente al órgano del Hospital⁴². A través del maestrescuela, se planteaba la posibilidad de una posible cesión del instrumento por parte de la Diputación para su instalación en la capilla del Santo Cáliz. Cabe decir que, por aquel entonces, la revalorización de dicha capilla y el culto a la reliquia estaban en plena efervescencia. Las actas capitulares aparecen repletas de entradas que denotan este especial interés, como la instalación en la capilla de la sillería coral sobrante del traslado del coro central al ábside⁴³ o la confección del ritual propio de la festividad del Santo Cáliz⁴⁴. Del igual modo, la casa *Armoniphon* había solicitado por estas fechas el permiso para instalar un órgano electrofónico en dicha capilla, “a título de prueba y como propaganda”, a lo que el Cabildo no transigió⁴⁵.

En este contexto y ante la posibilidad del traslado del órgano del Hospital, el Cabildo marcaba los tres pasos a seguir: el primero era la consulta al prelado, a la sazón D. Marcelino Olaechea; el segundo contemplaba el estudio del proyecto de instalación y el costo del mismo, así como también la fórmula jurídica que convendría adoptar para su viabilidad; el tercero era el contacto con la Diputación para abordar el estudio del asunto⁴⁶.

⁴¹ No se ha localizado la documentación referida a esta intervención, pero cabe decir que ambos personajes se conocían personalmente y puede que este dato lo hubiera obtenido de forma verbal o más informal.

⁴² ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, f. 68v.

⁴³ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, ff. 47r, 56r, 67r, 91v, 100r [abril 1963-octubre 1964].

⁴⁴ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, ff. 60r, 60v, 126v [septiembre 1963-junio 1965]

⁴⁵ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, f. 45r [2 de abril de 1963]

⁴⁶ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, f. 68v.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

En mayo de 1964 las actas capitulares recogían la predisposición de la Diputación para la cesión de dicho instrumento, con la única advertencia de que los gastos del desmontaje y montaje correrían a cargo de la catedral. Los capitulares aprobaban dichas condiciones y acordaban realizar la solicitud oficial para su traslado. Al día siguiente, el deán de la catedral, por aquel entonces D. Guillermo Hijarrubia, elevaba una instancia al presidente de la Diputación con dicho fin⁴⁷. Un par de semanas más tarde dicha institución provincial daría acuse de recibo al Cabildo catedralicio, al igual que apuntaba que, antes de tomar ninguna decisión, la Diputación acordaba preguntar a los señores diputados directores de los establecimientos benéficos dependientes de esta corporación (Hospital nuevo, Casa de la misericordia, Casa de la Beneficiencia, Sanatorio Psiquiátrico Padre Jofre e Instituto Valenciano de Sordomudos) si estaban interesados en dicho instrumento.

El expediente conservado en el *Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia* recoge las averiguaciones que este establecimiento llevó a cabo sobre este asunto⁴⁸. Tras la consulta a dichos centros, solo la *Casa de la Beneficiencia* y la *Casa de la Misericordia* mostraron interés. Si bien, la *Casa de la Misericordia* apuntaba que tenía un órgano, “aunque desde el traslado del antiguo edificio al actual, se halla desmontado, por lo que convendría estudiar la elección de aquel que fuera más conveniente y proceder a su instalación”⁴⁹. Por el contrario, la *Casa de la Beneficiencia* decía ser muy necesaria la instalación de dicho órgano en su iglesia “pues el existente fue destruido durante la guerra”⁵⁰. Pocos días más tarde, la Diputación se daba por enterada de dicha petición y dejaba sobre la mesa su cesión.

En el mes de octubre la situación seguía paralizada y el deán volvía a insistir a la entidad provincial⁵¹. Probablemente, a pesar del interés de la *Casa de la Beneficiencia* por albergar el instrumento histórico, los costes generados de su traslado dificultaban la viabilidad del proyecto. Por fin, el 3 de noviembre se deshacía el jaque en el cual había caído el asunto:

Habiendo manifestado en repetidas ocasiones el señor diputado director de la Casa de Beneficiencia, don Ramón Cabo Mateu, a todos y cada uno de los señores diputados miembros de esta comisión, que no interesaba a dicho establecimiento benéfico el órgano de la iglesia del viejo Hospital Provincial, que había solicitado el ilustrísimo señor deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana para su instalación en la capilla del Santo Caliz, sin perjuicio de que el diputado señor Cabo rectifique por escrito su anterior petición de que el órgano se instalara en el mencionado establecimiento benéfico, proponer a la Presidencia que conceda el referido órgano, en depósito, a la Santa Iglesia Catedral, siendo por cuenta de ella los gastos que se originen con el desmontaje, traslado y nuevo montaje del mismo⁵².

⁴⁷ APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964 [17 de mayo de 1964]

⁴⁸ APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964.

⁴⁹ APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964.

⁵⁰ APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964.

⁵¹ ACV. Leg. 6069, *Actas Capitulares*, 101v.

⁵² APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964.

Con fecha de ese mismo día, el decreto número 853 recoge la cesión del instrumento en favor del primer templo valenciano:

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Propiedades y Derechos en el día de hoy [...] vengo en acceder a lo solicitado por el reverendísimo e ilustrísimo señor deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, cediéndole en depósito el órgano de la desaparecida iglesia del viejo Hospital para su instalación en la capilla del Santo Cáliz de la Catedral, debiendo realizar por su parte los trabajos de desmontaje y traslado del mismo⁵³.

El día 7 de noviembre, la Presidencia de la Diputación Provincial comunicaba a la catedral la cesión oficial del instrumento⁵⁴, noticia que se trasladaba a los capitulares en la sesión del 17 de noviembre, acordándose agradecer este gesto⁵⁵. En esta misma reunión, en el turno de ruegos y preguntas, se solicitaba autorización para desmontar el órgano, y estando conforme con ello, se decidía nombrar una comisión para tratar este asunto, que estaría formada por el celador del Santo Cáliz, el síndico y el fabriquero. Dichos trabajos habían sido confiados al órgano catalán Gabriel Blancafort, uno de los factores referentes del momento en España, y serían supervisados en la parte musical por el organista titular de la catedral, D. José Climent, quien no formaba parte de la comisión nombrada por su condición de beneficiado y no de canónigo.

Según el relato de Climent, había una premura por terminar el desmontaje antes de las vacaciones de Navidad puesto que la iglesia ya estaba semiderruida y había peligro de que la piqueta llegara hasta el mismo órgano. Tal y como él rememoraba, se desmontó el órgano saltando entre escombros y se trasladó a la Catedral en furgoneta (Climent, 2005, p. 65)⁵⁶. El 2 de diciembre, el fabriquero comunicaba que el órgano ya se hallaba desmontado y sus piezas se habían trasladado a la catedral y depositado en el antiguo vestuario de los beneficiados. Según su exposición, “la primera impresión de los técnicos es que no cabe instalarlo en el vestíbulo del museo, según se ha propuesto, sino que habrá de hacerse en el rincón de la capilla del Santo Cáliz, junto a la escalera que da acceso al museo”⁵⁷.

Las siguientes entradas en las actas capitulares harían referencia, como es de suponer, a la cuestión económica de dichas obras⁵⁸. El desmontaje del órgano acarrearía a la *Fábrica* de la Catedral la cantidad de 12.927,60 pesetas⁵⁹, mientras que su nueva reconstrucción ascendería a un total de 110.944,74 pesetas⁶⁰. El 17 de enero de 1966 se daba por zanjado el asunto, expresando la satisfacción por los arreglos del órgano y felicitándose por ello⁶¹.

⁵³ APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964 [3 de noviembre de 1964].

⁵⁴ APDV, A. 6.2.3, Expediente 1439, Núm. 44 de 1964.

⁵⁵ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, ff. 104r-104v.

⁵⁶ Este relato se lo rememoró personalmente al autor de este artículo en bastantes ocasiones.

⁵⁷ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, f. 107v.

⁵⁸ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, ff. 109r, 118v, 122v-123r, 125v.

⁵⁹ ACV, Leg. 6969-1 [Órgano del Santo Cáliz], s.f.

⁶⁰ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, f. 125v. [2 de junio de 1965]

⁶¹ ACV, Leg. 6069, *Actas capitulares (1962-1969)*, f. 146v.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

En el plano musical, los testimonios de José Climent y Gabriel Blancafort describen el instrumento, antes de su traslado, de la siguiente manera:

El órgano del Hospital Provincial estaba montado en alto, cerca del presbiterio, en la parte derecha de la iglesia mirando hacia el altar, y no tenía caja alguna pues estaba como dentro de una habitación... [...]. Constaba de dos teclados manuales: el superior correspondiente al órgano mayor, y el inferior a un positivo interior o de ecos. El primero o superior tenía 47 notas, de Do a Do, abarcando 4 octavas, faltando el Do# y Re# graves. El segundo o inferior contaba 49 notas, osea las 4 octavas completas (Climent, 2005, pp. 65-67).

Las anotaciones de Blancafort especificaban que los secretos eran de sistema partido y albergaban los siguientes juegos:

Órgano mayor (47 notas, CDEF-c”)	
<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Flautado [12 palmos] Octava Quincena y diez y novena (2h)	Flautado [12 palmos] Octava Quincena y diez y novena (2h)
Tapadillo Nasardo en dozena Nasardo en quincena Nasardo en decisetena	Violón Nasardo en dozena Nasardo en decinovenena Flauta travesera (1h) Corneta Magna (-h?)
Trompeta Real	Trompeta Real
Voz celeste Dulciana	Voz celeste Dulciana
Trémolo	
Positivo (interior) (49 notas, C-c”)	
<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Violón Octava Nasardo en quincena Nasardo en decinovenena	Violón Octava Ocarina Violín (en arca de ecos)

Tabla 3: Disposición del órgano del Hospital General de Valencia antes de su traslado a la Catedral de Valencia (Climent, 2005, pp. 66-67)

PABLO MÁRQUEZ CARABALLO

Además, el instrumento tenía 8 contras de 12 palmos (CDEFGABH) y en su interior todavía permanecía el panderete de un *Lleno* de 4 hileras, seguramente sustituido por la *Voz celeste* de 2 hileras durante el siglo XIX.

Previo al desmontaje, Blancafort y Climent realizaron una serie de fotos de grandísimo valor para la documentación del órgano en su ubicación original y con la morfología posterior a la Guerra Civil. Son las únicas fotos de detalle que se nos ha legado hasta el día de hoy del instrumento antes de su traslado⁶².



Fig. 3: Fachada del instrumento. Se puede apreciar la supresión de la balconada donde se ubicaba la consola y la colocación de celosías (Archivo Diocesano de Valencia).

⁶² Estas fotografías se encuentran en el Archivo Diocesano de Valencia [ADV]: Fondo Hospital General, 1498/1. Tres de estas imágenes fueron reproducidas en Climent (2005, pp. 68-69).

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA



Fig. 4: Consola del instrumento, ubicada detrás de las celosías.
(Archivo Diocesano de Valencia).



Fig. 5: Detalle de los teclados. Se puede observar la extensión de cada teclado: 47 notas para el *Órgano mayor* y 49 para el *Positivo* interior, así como las 8 contras en forma de pedalero.
(Archivo Diocesano de Valencia).

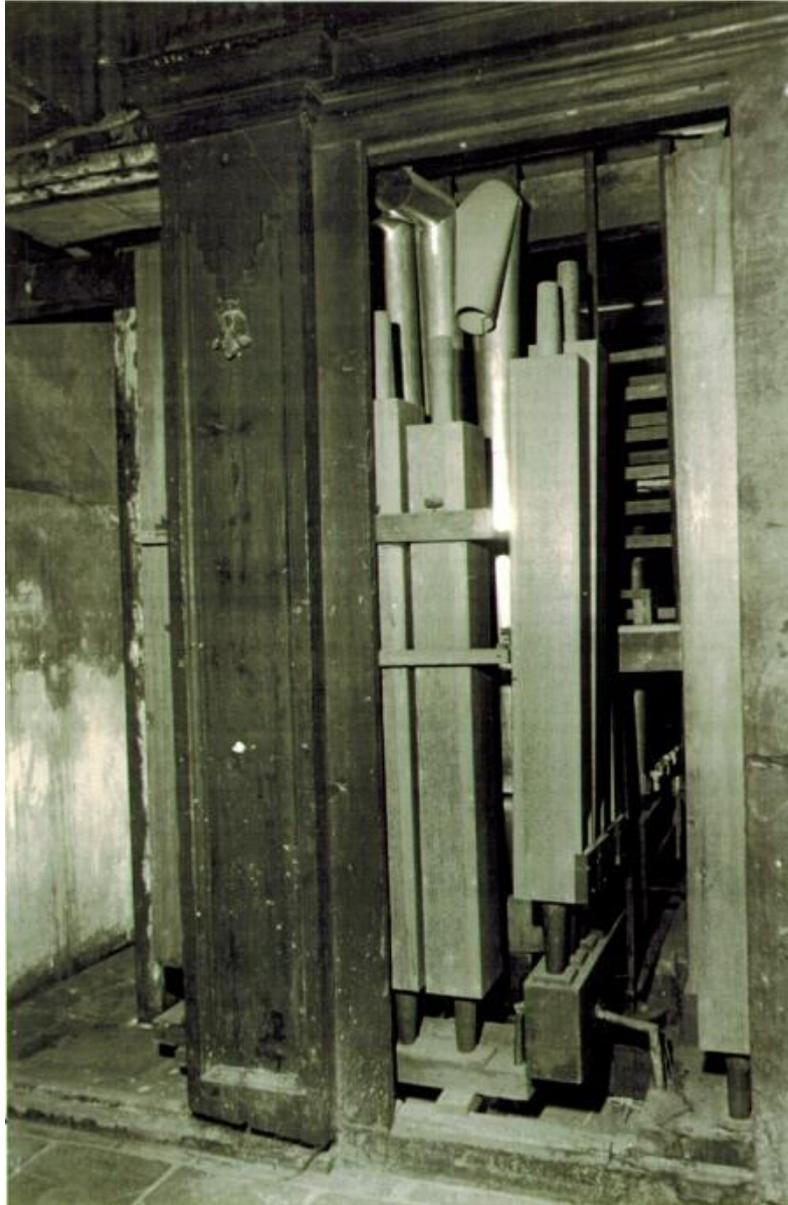


Fig. 6: Detalle del interior del instrumento.
(Archivo Diocesano de Valencia).

Así mismo, el organero dibujó un esquema a mano alzada con las medidas y la disposición de los diferentes registros en el secreto mayor⁶³:

⁶³ Esta imagen se encuentra en el Archivo Blancafort, en Collbató–Barcelona. Agradezco a Albert Blancafort, hijo del organero aquí citado, su gran ayuda en la localización de esta documentación y por su amabilidad al permitir su reproducción en este artículo.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

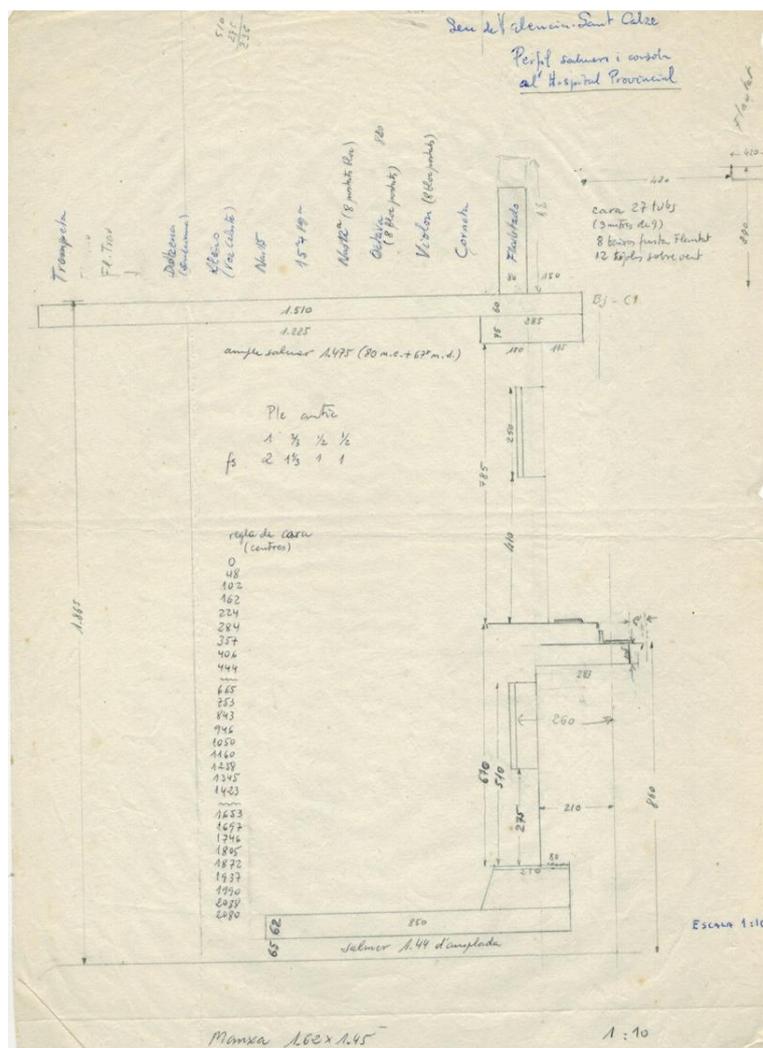


Fig. 7. Plano del perfil del órgano con la consola y dos secretos, realizado por el organero Gabriel Blancafort antes de su traslado a la Catedral de Valencia.

(Archivo Blancafort, en Collbató–Barcelona).

A pesar del análisis pormenorizado del maestro organero, la *Fábrica* de la Catedral no parecía estar en situación de poder soportar la carga de una reconstrucción más profunda, por lo que se optó por una opción intermedia. En esta reforma se descartó la caja histórica de Userralde, puesto que ésta estaba construida e integrada dentro de la propia decoración de la iglesia, tal y como se aprecia en las fotografías realizadas. Por otra parte, estaba diseñada para un órgano en tribuna y no sobre planta, dificultando más si cabe una hipotética adaptación. Por ello, el organero dotó al instrumento de una nueva caja que encerraba el órgano histórico bajo una piel estética contemporánea, muy en boga en los años 60, especialmente en Francia, Alemania y el Norte de Europa⁶⁴. Con esta modificación el órgano perdía externamente su aspecto barroco, generando un gran escepticismo en aquel espectador que leía o escuchaba sobre su naturaleza barroca o histórica.

⁶⁴ En la fig. 8 se puede apreciar este singular estilo. La imagen se reprodujo en Climent (2005, p. 71).



Fig. 8: Instrumento después del traslado a la Capilla del Santo Cáliz y de la remodelación de Gabriel Blancafort (Climent, 2005, p. 71).

Los teclados antiguos, pertenecientes a la reforma del siglo XIX, “de madera ya curada y muy seca” (Climent, 2005, p. 72), se sustituyeron por unos nuevos contruidos por el factor catalán. A pesar de la sustitución, se respetó el antiguo compás histórico, esto es, 47 notas (CDEF-c[”]) para el teclado superior (*Órgano mayor*) y 49 notas (C-c[”]) para el teclado inferior (*Positivo interior*). Con el fin de abrir nuevos horizontes interpretativos, se decidió dotar al instrumento con un pedalero de tipo alemán de 30 notas (C-f) aunque sin registro propio, solo con los acoplamientos al *Órgano Mayor* y *Positivo*.

Tal y como apunta Climent, en el plano sonoro “se prescindió del arca de ecos donde estaba colocado el juego de los *Violines*, pues afectaba mucho a la afinación de los mismos y no se podía usar” (Climent, 2005, p. 72). También se descartó la *Trompeta Real* de 8’, por estar muy estropeada y la *Voz Celeste* y *Dulciana* por pertenecer a un estilo totalmente ajeno a su estilo barroco primigenio (Climent, 2005, p. 72). Por otra parte, no se pudo costear el *Lleno* de 4 hileras ni el *Bajoncillo* y *Clarín* proyectados por Blancafort para el *Órgano Mayor*. Por consiguiente, la sonoridad del instrumento reconstruido quedaba dispuesta de la siguiente manera⁶⁵:

⁶⁵ *Ibidem.*, pp. 69-70.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

Órgano Mayor
(47 notas, CDEF-c”)

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Flautado	Flautado
Octava	Octava
Docena	Docena
Quincena y diecinoventa	Quincena y diecinoventa
Tapadillo	Violón
Nasardo en dozena	Nasardo en dozena
Nasardo en quincena	Nasardo en quincena
Nasardo en decisetena	
	Flauta travesera
	Corneta Magna

Positivo (interior)
(49 notas, C-c”)

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Violón	Violón
Octava	Octava
Nasardo en quincena	Ocarina
Nasardo en decinoventa	Violín (sin arca de ecos)

Pedal

- Adición de un pedalero alemán de 30 notas (C-F), sin registro propio. Acoplamiento al *Órgano Mayor* y *Positivo*.

Tabla 4: Disposición del órgano después del traslado a la Catedral de Valencia (Climent, 2005, pp. 69-70).

También cabe decir que la afinación del órgano era la propia de los instrumentos de principio de siglo XVIII en la zona del Reino de Valencia, también denominada como “to de capella”. Con esta terminología se indicaba que el órgano se encontraba un tono más bajo del diapasón habitual, esto es A=390Hz aproximadamente.

9. SU ÚLTIMA REFORMA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Este instrumento es el que nos llegó hasta el año 1998, fecha en la que, debido a la organización de la exposición “La Llum de les imatges”, el órgano fue desmontado y trasladado al taller de los organeros Berenguer & Díaz, sito en Torrent. Al término de dicha exposición, el órgano se volvió a montar, esta vez dotado de un nuevo armazón de corte todavía más contemporáneo que el anterior, en el que los tubos no están albergados dentro

PABLO MÁRQUEZ CARABALLO

de una caja sino que yerguen sobre una base de madera situada sobre la consola. El diseño pretendía que el color plateado de los tubos se fundiera con el color de la piedra sobre la cual reposaba el instrumento. Sin embargo, la necesidad de colocar un sistema de aire acondicionado en la capilla, y siendo al parecer la parte posterior del instrumento el único lugar donde poder ubicarlo, truncaron este planteamiento.

Este cambio no fue solamente estético o decorativo, la modificación de su aspecto exterior vino acompañada del cambio de los secretos (partidos y con 49 notas para ambos teclados), y un cambio en la disposición, como se muestra en la siguiente tabla:

Órgano mayor (49 notas, C-c ⁷)	
<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Flautado *	Flautado *
Octava	Octava
Docena	Docena
Quincena	Quincena
Decinovenena	Decinovenena
Lleno (2h) *	Lleno (3h) *
Violón (*)	Violón
Nasardo en decisetena	
	Corneta (5h)
	Flauta Travesera (1h)
Bajoncillo [exterior] *	Clarín [exterior] *
Positivo (interior) (49 notas, C-c ⁷)	
<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Violón	Violón
Tapadillo	Tapadillo
Nasardo en quincena	Nasardo en docena
Nasardo en decinovenena	Nasardo en quincena
	Violín (sin arca de ecos)

Pedal

- Pedalero alemán de 30 notas. Registro de *Subbajo* 16’.
- Acoplamientos al *Órgano Mayor* y *Positivo*.

Tabla 5: Disposición del órgano después de la reforma de los organeros taller de los organeros Berenguer & Díaz en 2002-2003 (Elaboración propia).

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

Como se puede apreciar, gran parte de los cambios en la disposición responden a una recolocación de los registros en diferentes teclados. Los registros marcados con un asterisco reflejan la tubería nueva añadida. Por último, el pedal contaría con un único registro propio, un *Subbajo* de 16’.



Fig. 9: Instrumento en la actualidad, después de la reforma de los organeros Berenguer & Díaz (Archivo personal del autor).

El instrumento quedaría montado entre el año 2002 y 2003 y sería inaugurado con un concierto de órgano, realizado el 4 de abril de 2004 por el violinista Fernando Pascual y el autor de este artículo, con la asistencia del presidente de la Diputación, D. Fernando Giner, quien fuera uno de los impulsores del proyecto. En esta reforma colaboraría de nuevo la Diputación de Valencia, la Real Hermandad del Santo Cáliz (que sufragó la instalación de los juegos de la trompetería en batalla) y el Cabildo Metropolitano.

10. CONCLUSIONES

En estos casi 20 años de andadura, en los que la catedral ha gozado de una intensa vida cultural, llena de cambios importantes como la construcción del nuevo museo o la restauración de algunos elementos de la capilla, el órgano ha sufrido un desgaste claramente visible y audible. Por otro lado, los tiempos y planteamientos en el mundo de la organería han cambiado mucho en estas dos últimas décadas, y la aproximación históricamente informada predomina en las intervenciones de este tipo de instrumentos. Sirva, pues, este artículo como primera piedra en la revalorización de este órgano barroco, centenario y único en la ciudad de Valencia, con la esperanza de volverlo a escuchar como en sus mejores días.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, V. (1985). Órganos y organistas de Alzira. *Revista Cabanilles*, 14-16, pp. 29-31.
- Andrés Ferrandis, A. y Sanchis Alfonso, J. R. (1988). El órgano de Alaquás. *Revista Cabanilles*, 28, pp. 3-23.
- Candel, F. (1987). Órganos de don Matías Salanova en Murcia, 1763-1777. *Revista Cabanilles*, 21, pp. 5-37.
- Climent, J. (1981). Una reliquia del passat. L'organet de la capella del Sant Calze. *Revista Murta*, 32, pp. 19-23.
- Climent, J. (2005). La Catedral de Valencia, devenir musical en el siglo XX. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana, Sección de musicología.
- Gómez-Ferrer, M. (1995). *Arquitectura y arquitectos en la Valencia del S. XVI: el hospital general y sus artífices* (Tesis Doctoral). Valencia: Universitat de Valencia.
- Gómez-Ferrer, M. (2012). La manzana del antiguo Hospital General. Desde la demolición hasta su traslado al emplazamiento actual. En J. Hinojosa (Ed.). *Hospital General de Valencia 1512-2012. Cinco siglos de vanguardia sanitaria* (pp. 257-294). Valencia: Fundació Hospital Reial i General de València.
- López, M. L. y Lanuza, T. (2007). *Los estudios históricos sobre el Hospital General de Valencia*. Valencia: Fundació Hospital Reial i General.
- Márquez Caraballo, P. (2017). *Los órganos de la Catedral de Valencia durante los siglos XVI-XXI. Historia y evolución* (Tesis Doctoral). Valencia: Universitat de València.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

- Mayoral, P. J. (1785). *Constituciones y Nuevas Ordenanzas del Real y General Hospital de la Ciudad de Valencia*. Valencia: Oficina de Francisco Burguete.
- Narbona, B. y Tormo, V. (2010). *Historia del Santo Hospital General de Valencia (1512-2009)*. Valencia: Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana.
- Nicolau Bauzà, J. (1983). Órganos de la parroquia de los Santos Juanes. *Revista Cabanilles*, 7, pp. 5-30.
- Pingarrón, F. (1984). La factoría de órganos Salanova-Userralde-Grañema. 1719-1728-1738. *Revista Cabanilles*, 10-11.
- Rodrigo Pertegás, J. (1927). *Hospitales de Valencia en el siglo XV su administración, régimen interior y condiciones higiénicas*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Sanchis Sivera, J. (1925). Organeros medievales en Valencia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 86, pp. 467-473.
- Sanchis, F. y Sarti, M. J. (2000). El archivo del Hospital General de Valencia: Fuente de noticias sobre arte y artesanía (siglos XV-XIX). *Archivo de arte valenciano*, 81, pp. 91-98.
- Vilar, M. (1993). La iglesia barroca del antiguo Hospital General de Valencia a través de los documentos hospitalarios del siglo XVII. En *Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano: actas* (pp. 297-300). València: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- Villanueva, F. (2014). The great organ of Valencia Cathedral, 1460-1471. A lost instrument. *The Organ Yearbook*, XLIII, pp. 7-31.

PABLO MÁRQUEZ CARABALLO

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1458, enero 28. Valencia

Convenio y cancelación del convenio entre Petrus Ponç y el Hospital de los Santos Inocentes

ACC. Protocolo 14.430, Ambrosi Alegret, s.f.

Eadem die XXVIII januarii anno MCCCLVIII

Petrus Ponç de Res, alamannus, gratis, etc. convenio vobiscum honorabili Micaeli Carbonell, regenti, pro venerabili Johanni Andreu, maioredomus Hospitalis Santorum Ignocencium, quod ex materia nostra faciam et perficiam pro ecclesia dicti Spitalis organum in fuste de roure de Flandes consimile organo confratrie Beate Marie, et similis mensure et ordinatione eaque bonum et ipsum sicut predicatur bonum et perfectum vobis tradam usque a diem festi Beati Marie mensis augusti primo venturum, pro centum florenis valoris quolibet undecim solidorum, in tribus equalibus solicionibus. Una silicet incontinenti que sit tertia parte et altera tertia facto bastimento, et ultima facto et tradito dicto organo sicut permititur perfecto. Et ego Miquael, dicto nomine, et pro meo proprio nomine promitto dictam quantitatem dictis terminis solvere vobis Petro Ponç. Stipulanti, etc.

Testes honorabilis Franciscus Miro Valleriola et Johannes Ferrer et Ludovicus Torres. Post hec die XXIX decembris.

Petrus Ponç predictus, gratis, etc., caritatis induytu do, dimito et remitto dicto Hospitali et pro ipso vobis Miquaeli Carbonell, regenti, ipsos XXX florenos de dictis centum florenos de qualibet tertia.

Testes qui supra.

Fiat apoca de centum regalibus argenti, monete valentine, de prima ex tertia ex parte una et de XIII libris dicte monete bistractis in fuste pro organo.

Testes qui supra.

Anno MCCCCLIX dicti Petrus et Miquael quorum inpletum dixerunt per utriusque pro rogaverunt hoc instrumenti cancellari. Ita, etc. Ut, etc.

Testes Iacobus Gasch et Ludoivicus Torres, notarius Valencie.

XX lliures, XVIII sous, rebé maestre Pere per resta

2

1736, junio 10. Valencia

Aprobación de la construcción de un órgano nuevo

APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 12v-13r

Delliberación sobre que se fabrique el órgano

En la ciudad de Valencia de la Corona de Aragón, a los diez días del mes de junio de mil setecientos treinta y seis años, ante mí, el escribano, y testigos infrascritos, los muy ilustres señores don Fausto Descals de la Escala, sacerdote canónigo de la Metropolitana Iglesia de Valencia, por su cabildo y canónicos, don Francisco Joseph Minuarte y Alonso, y don Miguel Sesse, regidores perpetuos de dicha ilustre ciudad por parte de esta, y Joseph Francisco Ramón y Sentis, ciudadano uno de los diez diputados del Hospital Real y General de la misma ciudad, y veci- // -nos de ella: todos los administradores regidores y gobernadores de dicha Santa Casa en el corriente año, juntos y congregados en la sala de juntas de dicho Hospital en donde por asemejanzas y otros efectos se suelen y acostumbran juntar, y congregar, precediendo convocación hecha por Miguel Latorre, alguazil de dicho Hospital, el qual estando presente juró por Dios nuestro Señor y por una señal del rey haver convocado a dichos ilustres señores administradores para el presente proceso día y hora. I assí juntos y congregados. Respecto de que el órgano que ay en la iglesia de dicho Hospital es muy viejo, y cada día es preciso remendarle, y con todo esso nunca puede estar aun de mediano servicio, de forma que más sirve de molestia a los ohidos, y de perturbar las voces del coro, que de acorde armonía para acompañar los divinos officios, y parece justo ocurrir a dar aquella providencia más oportuna. Por tanto, todos los ilustres señores administradores en voz y nombre de dicho Hospital y todo esse representando de cierta sciencia por tenor de la presente, deliberan y determinan que el magnífico clavario actual, y los que le sigan // puedan vender beneficios, dos fanales grandes de plata con sus varas de los mismo que ay en la sacristía de dicha iglesia que de muchos tiempo acá no sirven para cosa alguna, y de su precio y valor fabrique un órgano mediano y lo más reducido que se pueda, pero descente: y al mismo passo busque algunas limosnas particulares valiéndose de algunos amigos y devotos del Hospital para suplir lo que faltare al costo de aquel: lo que determinan en el mejor modo que de drecho pueden, y otorgan en la dicha ciudad de Valencia los día, mes e año sussodichos. Y los dichos ilustres señores administradores lo firmaron a quienes yo, el escribano infrascrito, doy fe é conozco. Siendo presentes por testigos D. Francisco Heredia, presbitero, y Miguel Franch, infanzon, vecinos de Valencia.

Don Fausto Scalo, el doctor Francisco Joseph Minuarte, Joseph Francisco Ramón y Sentis. Ante mí, Eustaquio Antich.

1736, octubre 1. Valencia

Capitulaciones para la construcción de un órgano nuevo por el organero Martín Usserralde.

APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 96r-98r.

Concordia sobre fábrica de órgano nuevo

En la ciudad de Valencia de la Corona de Aragón, al primero día del mes de octubre de mil setecientos treinta y seis años. Ante mí, el escribano, y testigos infrascriptos Joseph Francisco Soler y Llop, ciudadano clavario del Ospital General de dicha ciudad, en el corriente año, de la una parte; y de la otra Martín Usurralde, factor de órganos, assí en su nombre como en el de apoderado de Nicolás Salanova, también factor de órganos, vecinos de dicha ciudad. Por quanto, en la yglesia de dicho ospital se ha de fabricar un órgano con el motivo de no ser de provecho el que al presente sirve, y de haber ofrecido una persona cierta limosna para ayuda a su coste: De cierta sciencia, por tenor de la presente capitulan, y stipulan las condiciones siguientes:

Primeramente, que ha sido convenido y concordado que dicho Martín Usurrade (sic) haya de hazer un secreto de madera vieja de pino, con quarenta y siete canales vaciados, y forrados, tapas y registros partidos a lo moderno: los movimientos de hierro, y los tirantes de madera.

2. Otrosí, ha sido convenido y concordado que haya de hazer tres fuelles de costillas // forradas con aludas de seis pliegues con el viento necessario, puente y palanca para el usso de ellas.

3. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer un teclado de hueso y los negros rebutidos de lo mismo.

4. Otrosí, a sido convenido y concordado que para la música del lleno del órgano haya de hazer dicho Martín un flautado entonación de doze palmos, acomodandolo en los castillos de la caja del órgano, los que coxan de metal y los restantes los baxos de madera tapados.

5. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer un registro en quinzena y diez y novena, dos caños por tecla. Caños.

6. Otrosí, ha sido convenido y concordado que haya de hazer un registro en octava, todo de metal. Caños.

7. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer un registro de lleno de quatro caños por tecla, la guía en veinte y dozena. Caños.

8. Otrosí, a sido convenido y concordado que // haya de hazer un registro de címbalo de tres caños por tecla, la guía en veinte y seiscena.

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

9. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer ocho contras de madera entonación de doze palmos. Caños.

10. Otrosí, a sido convenido y concordado que para lo que toca a la música moderna haya de hazer un registro de tapadillo octava arriva del flautado. Caños.

11. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer un Nasardo en dozena, otro en quinzena y otro en decisetena. Caños.

12. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer un registro de Corneta Magna de seis caños por tecla de secreto y conductos aparte partido de mano derecha. Caños.

13. Otrosí, a sido convenido y concordado que haya de hazer un regitro Clarín puesto a la frente del secreto partido de mano derecha. Caños.

14. Otrosí, y finalmente, ha sido convenido y concordado que haya de hazer un registro // de bajonzillo, colocado en la misma forma que el Clarín, partido de mano izquierda.

15. Otrosí, ha sido convenido y concordado que dicho clavario, o el que le sucediere en su empleo, haya de dar y pagar por la fábrica referida arriva la quantía de quinientas libras moneda corriente, en esta forma: un tercio de dicha cantidad al tiempo de querer empezar la obra; otro tercio en estar la obra a la mitad; y el último tercio en estando concluida aquella, con la calidad de que dicho órgano ha de quedar plantado y afinado a satisfacción de las partes por los primeros días del mes de mayo de año que viene mil setecientos treinta y siete, quedando en libertad del dicho Martín el poderle concluir, plantar y afinar antes de dichos días si quisiere.

Con los quales capítulos, y no sin ellos, ortogan ambas partes la presente escritura que hazen firme y valedera obligando, esto es, el dicho clavario los bienes de dicho Ospital y el dicho Ussarralde su persona y bienes muebles y rayzes havidos y por haver. Y dan poder a los justicios de su Majestad y en especial a los de esta ciudad de Valencia, a cuya jurisdicción se somenten, e a dichos bienes renuncian su proprio fuero y domicilio y otro que de nuevo // ganaren, y la ley si *convenerit de iurisdictione omnium iudicum*, y la última pragmática de las sumisiones y demás leyes e fueros de su favor, y la general del drecho en forma, para que les apremien como por sentencia passada en cosa juzgada y por ellos consentida. En cuyo testimonio assí lo otorgan en la dicha ciudad de Valencia los día, mes e año sussodichos. Y los dichos otorgantes lo firmaron a quienes yo, el escribano, doy fe e conosco. Siendo presentes por testigos mosén Francisco de Heredia y mosén Francisco Vicente, presbiteros, vecinos de Valencia.

Joseph Francisco Soler y Lop

Martín de Ussarralde (sic)

Ante mí, Eustaquio Antich

4

1737, abril 15. Valencia

Visura del órgano construido por Martín Usserralde.

APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 148v-149r.

Visura del órgano del Hospital General

En la ciudad de Valencia, a los quinze días del mes de abril de mil setecientos treinta y siete años. Ansensi, el escribano, y testigos Mosén Francisco Vicente, presbítero, vecino de esta ciudad, capellán organista del Real Collegio del Señor Patriarca, experto nombrado por los administradores del Ospital General, de palabra para el efecto infrascrito dixo: que aviendo reconocido y tañido el nuevo órgano que ay en la yglesia de dicho ospital que a acabado de fabricar, plantar, templar y concluir Martín Usserralde, factor de órganos, le halla que está hecho según arte y conforme los capítulos stipulados por dicho factor en la escritura que passó Ansensi en el día primero de octubre del año próximo passado mil setecientos // treinta y seis, y que a cumplido con quanto pertenecia a ser obligación, por lo que era digno de que se le pagasse el valor convenido: dado lo qual declarava y decía según lo que entendia junto Dios y su conescencia y su leal saber y entender. De lo que me pidió le recibiera escritura pública para memoria en lo porvenir. La qual por mí le fue recibida en la dicha ciudad de Valencia, los día, mes e año sussodichos. Y el dicho requirente lo firmó a quien yo el escribano infrascrito doy fe e conosco. Siendo presentes por testigos el doctor Vicente Campos y el doctor Joseph Juan, presbiteros, vecinos de Valencia.

Mosén Francisco Vicente, capellán y organista del Real Colegio de Corpus Christi

Ansenci

Eustaquio Antich

5

1737, abril 15. Valencia

Carta de pago al organero Martín Usserralde.

APDV, IV-2/28, *Judiciaris* (1736-1737), ff. 149r-149v.

Carta de pago de Martín Usserralde

En la ciudad de Valencia, a los quinze días del mes de abril de mil setecientos treinta y siete años. Se passe por esta carta de paga, como yo, Martín Usserralde, factor de órganos, vecino de esta ciudad: De mi buen grado y cierta sciencia, espontánea y libre voluntad por

LOS ÓRGANOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA. HISTORIA DE SUS INSTRUMENTOS
Y EL TRASLADO DE SU ÓRGANO BARROCO A LA CATEDRAL DE VALENCIA

tenor de la presente, confieso haver havido y recibido del Joseph Escolá y Climent, ciudadano clavario del Ospital // General de dicha ciudad de Valencia y de ella vecino y morador que está presente real mensa y de contado la suma y cantidad de trescientas libras moneda corriente en presencia del escribano y testigos infrascritos de que el presente escribano da feé y los quales son a cumplimiento de aquellos quinientos que el dicho ospital y su magnífico clavario prometió pagarme por la fábrica del nuevo órgano que he hecho para la yglesia de dicho ospital, plantado y templado según capítulos, según consta por la escritura de la contrata que pasó ante el escribano infrascrito en el día primero de octubre del año próximo mil setecientos treinta y seis. En cuyo testimonio otorgo la presente en la dicha ciudad de Valencia los días, mes e año sussodichos. Y el dicho otórganse lo firmó a quien yo, el escribano infrascrito, doy fé e conosco. Siendo presentes por testigos Miguel Lores del Ayre y Francisco Sanchis, terciopelero, vecinos de Valencia.

Martín de Ussarralde

Ante mí, Eustaquio Antich

Fecha de recepción: 18/11/2023

Fecha de aceptación: 07/01/2024